

PERMISO DE OBRA MENOR

 AMPLIACION MENOR A 100 M2 MODIFICACION
sin alterar estructura ART. 6.2.9. O.G.U.C.Ilustre Municipalidad de
La SerenaDIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :
LA SERENA

REGIÓN : IV

 URBANO RURAL

NUMERO DE PERMISO
129
FECHA
22.10.2021
ROL S.I.I
1010-218

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
 B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 116, y su Ordenanza General.
 C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.O.M. 5.1.4. y 6.2.9. N° 438/21
 D) El Certificado de Informaciones Previas N° 19695 de fecha 05.05.2021
 E) El informe Favorable de Revisor Independiente N° *** de fecha *** (cuando corresponda).

RESUELVO:

1.- Otorgar permiso de OBRA MENOR - AMPLIACION MENOR A 100m2
(especificar y m2)
 para el predio ubicado en calle/avenida/camino CAMINO INTERIOR S/N LT60
 N° Lote N° ST 10 manzana
RURAL sector FUNDO EL RECREO
(URBANO O RURAL)
 para una ampliación de 95,21 m² quedando en un total construido de 294,56 m²
 en una superficie de terreno de 6362 m²
 que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS que forma parte de este permiso.

2.- Dejar constancia que la Obra Menor que se aprueba PIERDE
(MANTIENE O PIERDE)
 los beneficios del D.F.L. N° 2 de 1959.

3.- Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:

ART. 121, ART. 122, ART. 123, ART. 124, Art.55 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, Oira.

Plazos de la autorización especial: ***

4.- Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.		
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.		
NASSLO GALLARDO GALLARDO			
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO PROYECTISTA o PROFESIONAL COMPETENTE (si procede)	R.U.T.		
NOMBRE DEL ARQUITECTO PROYECTISTA o PROFESIONAL COMPETENTE (si procede)	R.U.T.		
PABLO SEPULVEDA PEÑA Y LILLO			
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la EMPRESA DEL CONSTRUCTOR (si procede)	R.U.T.		
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR (si procede)	R.U.T.		
PABLO SEPULVEDA PEÑA Y LILLO			
NOMBRE del REVISOR INDEPENDIENTE	R.U.T.	REGISTRO	CATEGORÍA

5.-PAGO DE DERECHOS:

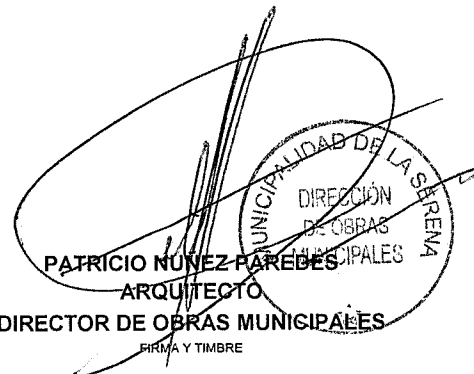
4PRESUPUESTO DE LA OBRA		C LASIFICACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN: C3		\$	18.314.976,00
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES		1,5 %	%	\$	274.724
VIVIENDA ACOGIDA AL Art. 166 LGUC		50%	%	\$	-
TOTAL A PAGAR				\$	274.724
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO		G.I.M. N° DE FECHA :		(-)	\$
					27.472
TOTAL A PAGAR				\$	247.252
GIRO INGRESO MUNICIPAL	N°	12746	FECHA		22.10.2021
CONVENIO DE PAGO	N°	**	FECHA		***

NOTA : (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)

CALCULO LEY DE APORTES \$9.745.-

P.O.M. N° 129 DE FECHA 22.10.2021

PNP/BVA/RMM



MUNICIPALIDAD DE LA SERENA
DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES
PATRICIO NÚÑEZ PAREDES
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
 FIRMA Y TIMBRE